



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 340/23

Buenos Aires, 02 ENE 2023

VISTO la Resolución 9696/22 por lo que se aprueba la participación de la Facultad en la Edición 2021/2022 de la competencia Willem C. Vis Moot organizada por Pace University, realizada entre los meses de marzo y abril del año 2022; y por la que se designan los estudiantes que integraron el equipo representativo de la Facultad de Derecho en la mencionada competencia; y EX-2022-06954452- -UBA-DCD#SA_FDER

CONSIDERANDO:

Que es de interés para esta Facultad la participación de sus alumnos en encuentros de las características del nombrado, en razón del aporte que a su perfeccionamiento individual supone dicha concurrencia y de la contribución que, en virtud de los conocimientos adquiridos, puedan hacer, en el futuro, al mejor conocimiento de los mecanismos de resolución de controversias comerciales mediante arbitrajes internacionales;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 22 de diciembre de 2022; y

Por ello:

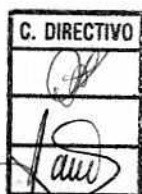
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acreditar al siguiente alumno de esta Facultad el respectivo puntaje académico en virtud su participación en la competencia Willem C. Vis Moot organizada por Pace University; según se detalla a continuación:

- **Facundo Martín Suárez Loñ (DNI 42077522):** cuatro (4) puntos en el área de Derecho Privado;

ARTICULO 2º.- Regístrese. Notifíquese a los interesados a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Secretaría de Relaciones Internacionales, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Relaciones Internacionales, Centro de Administración de Base de Datos Académicos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO